

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:**  
**STORK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela San Felipe Solar 33 Manzana 138, se resuelve según Art. 280 de la Ley de Compañías, conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General Consolidado y la cuenta de Resultados Consolidados al ejercicio económico del 2016.

Durante el ejercicio fiscal 2016 la actividad principal fue de venta de bicicletas.

Los Estados Financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrado por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifetamos que para el progreso y solidez de la compañía, se siga manteniendo las Políticas y Estrategias actuales, para así ser más competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Muy atentamente,



**Ing. Feliciano Mendieta Abad**

**C.C. 0700655624**

**GERENTE GENERAL**

**10.04.2017**